



BANCO DE PREVISION SOCIAL

R.D. N° 2-2/2006.-

Montevideo, 1° de febrero de 2006.-

**SEMINARIO TALLER: “RECONOCIMIENTO,
VALORACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA
DISCAPACIDAD”**

GCIA.GRAL./3213

Sol. respaldo institucional.-

VISTO: el planteo formulado por un grupo de técnicos representantes de nuestro país en el “Seminario – Taller: Reconocimiento, Valoración y Certificación de la Discapacidad”, para organizar un curso a nivel nacional, dirigido a técnicos, profesionales y personal de aquellos Organismos con competencia en la temática, y así unificar criterios, instrumentos, procedimientos, mecanismos de seguimiento y evaluación para la certificación de la discapacidad;

RESULTANDO: que ello implica actuar conjuntamente con la Red Iberoamericana Intergubernamental de Cooperación Técnica para el desarrollo de Políticas Integrales para las Personas Mayores y las Personas con discapacidad, (RIICOTEC) y la Comisión Nacional Honoraria del Discapacitado;

CONSIDERANDO: I) que consultados los servicios del B.P.S., vinculados a la temática, manifestaron su voluntad de colaborar en tal iniciativa, no obstante, previo a la presentación de la propuesta concreta, se entendió oportuno que ello se analizara en el ámbito del Grupo de Trabajo creado por resolución de la Gerencia General N° 286/2005, de 06.09.05;

II) que el citado Grupo, compartió la importancia del establecimiento de un Sistema Nacional que unifique criterios, instrumentos y procedimientos para la valoración y certificación de la discapacidad;

III) que la Gerencia General con fecha 30.12.05, eleva el planteo al Directorio, promoviendo se otorgue el respaldo institucional a la iniciativa;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) APOYAR EL PLANTEO MÁS AMPLIAMENTE DETALLADAS EN EL VISTO DE LA PRESENTE, DEBIÉNDOSE BRINDAR RESPALDO INSTITUCIONAL A LA INICIATIVA DE REFERENCIA.-



BANCO DE PREVISION SOCIAL

R.D. N° 2-2/2006.-

2°) PASE A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PRESTACIONES, PARA SU NOTIFICACIÓN Y DEMÁS EFECTOS.-

DR. EDUARDO GIORGI
Secretario General

dc/ek

ERNESTO MURRO
Presidente